

TECNOLÓGICO NACIONAL

DE AGRICULTURA, ARTES INDUSTRIALES, CIENCIAS, COMERCIO Y LITERATURA.

POR DON GERÓNIMO FERRER Y VALLS.

Este periódico sale los martes y viernes. Se suscribe en Madrid en las librerías de la viuda de Cruz y de Sojo á 6 rs. al mes llevado a casa de los Sres. Suscritores, y á 10 para las Provincias franco de porte.

Ep. Alicante, don Juan José Carratalá; Almería, reducción del Boletín Oficial; Albacete, don Mariano González Aparicio; Avila, don Narciso Adrao; Alcor, Cabrera y Compañía; Barcelona, viuda de Bruni; Badajoz, Carrillo; Burgos, Villanueva; Bilbao, García; Barbastro, Latini; Cadix, Horta y Compañía; Córdoba, Bera; Cartagena, Benedicto; Cuenca, Feijoo; Cáceres, Administración de Luces; Coruna, Calvo; Ferrol, Tejada; Gerona, Oliva; Granada, Saez; Guadalajara, Baigorri; Gibraltar, R. L. Hepper, del comercio; Huesca, Castañera; Jerez de la Frontera, Bucua; Juen, Cerecedo; Lérida, Girona; Leon, Fernandez; Logrono, don Antonio Salas, del comercio; Lugo, Pineda; Murcia, Benedicto; Málaga, viuda de Aguilar; Mahón, don Pablo Beltrán; Manresa, Trullas; Oviedo, Longoria; Orense, Herasun; Oms, Monera; Pamplona, Loaysa; Pasa, viuda de Auger; Salamanca, Reyes; Santander, Asensio Martínez; Santiago, Rey Romero; Sevilla, Hualde y Compañía; Sorla, Riera; Tarragona, Verdigué; Tortosa, Pagrubi; Talavera, don Isidro Martínez; Toledo, viuda de Hernandes y Soria; Tordesillas, Barrio; Valladolid, Pastor; Valencia, don Juan Bautista Gimeno; Vich, Valles y Obrador; Zamora, Yague.

SOBRE ESTINCION DE LA MENDICIDAD.

En el presente siglo se ha escrito muchísimo sobre este importantísimo punto de policía social. pero en Holanda es donde principalmente se han puesto en práctica los medios de disminuir los mendigos. Nuestro ilustrado gobierno ha dictado tambien algunas providencias para conseguir un objeto que en la actualidad ocupa incesantemente la atención de los soberanos, y en Madrid se acaban de tomar medidas muy activas y acertadas para llevarlas á debido efecto. ¡Looz y gratitud á las autoridades que tan dignamente saben corresponder á la solicitud maternal de S. M. la Reina Gobernadora! En nuestro número tercero hicimos el analisis de una *Memoria que para extinguir la mendicidad en el reino presentó á S. M. en 9 de agosto del año anterior*, nuestro ilustre D. Juan de Olavarria, y en el presente damos un extracto de otra que sobre el mismo objeto escribió el caballero Kirckhoff, la que contiene cuantos pormenores pueden descarse sobre un punto de tanto interés, cuyo conocimiento no dudamos será de la aprobacion de cuantos amen de veras el bienestar de los desvalidos.

Estinguid la ignorancia y la ociosidad, decia un sabio antiguo, y habreis acabado con la miseria, fuente impura de la que brotan casi todos los delitos. Bien penetrado de esta verdad el gobierno de los Países-Bajos, ha creado varios establecimientos para propagar la instruccion, y favorecer la industria y el trabajo. De todas sus útiles instituciones las principales son las colonias de beneficencia de las cuales hay establecidas once en las provincias septentrionales, y tres en las meridionales, y de estas las mas notables como colonias madres, son las de Fredericks-Oord y de Wortel.

La administración actual no tiene en olvido unas instituciones tan sabias, y es de esperar que muy en breve las veamos establecidas en la nacion

en la mayor escala posible, pues así lo ofrece el señor ministro del Interior en la memoria que leyó á las cortes del reino.

Los males que causa la mendicidad son harto conocidas para que nos detengamos en enumerarlos. Destruir esta lepra es hacer un beneficio, y un beneficio muy señalado á la sociedad, y lo es tanto mayor cuanto se proporciona una racional educacion y honrada existencia á miles de infelices degradados con el peso de la miseria, y se les pone en estado de cumplir con sus deberes religiosos y sociales, aumentando por este medio las fuerzas y la riqueza del estado. Esta empresa es superior á todo elogio. Asegurar una suerte feliz á desgraciados que gimen en la indigencia, y que no tienen mas de hombres que la pinta de su rostro, facilitar trabajo, preservativo el mas eficaz contra el vicio, á mendigos válidos capaces de trabajar á fin de que no se vean forzados á envilecerse pidiendo limosna á los ricos, no pocas veces sin caridad, hacer de modo, que la necesidad no los lleve á ser malhechores y si antes por el contrario ponerlos en situacion de llegar á ser para si mismos y para la comunidad, hombres útiles, pequeños propietarios y labradores, y llenar este grande objeto convirtiendo inmensos matorrales en tierras productivas, he aquí, dice Kirckhoff el objeto de la fundacion de las colonias agrícolas en los eriales desiertos de las provincias de Drenthe, Triese, Amberes &c. y este mismo es el fin á que se dirigen los constantes y filantrópicos esfuerzos del actual ministerio del Interior en plantear estas colonias.

Varias causas, entre las cuales señalaré el aumento de poblacion debido á la paz general, al benéfico descubrimiento de la vacuna y á las reglas de higiene publica mejor observadas que antes, y sobre todo la disminucion de los brazos empleados en las fábricas y manufacturas á consecuencia de las máquinas de nueva invencion, y la aplicacion del vapor, aumentaban considerablemente en los Países-Bajos, como en todas partes

el número de mendigos, para cuyo socorro no bastaban las casas de beneficencia; ni los depósitos de mendigos, que estaban muy lejos de llegar á la perfección de la casa de trabajo de Florencia, y aunmas á la real casa de misericordia de Barcelona, establecimiento que por la sencillez de sus reglas, por el aprovechamiento de los brazos, por la economía, y por la instrucción moral y religiosa pueda servir de modelo.

Fue menester buscar otros recursos, y no se tardó en encontrarlos. Reservada estaba la gloria de descubrirlos y de hallar los medios de extirpar la mendicidad al general Van-den-Bosch quien concibió la feliz idea de crear colonias de beneficencia en los dilatados eriales de los Países-Bajos muy propios en gran parte para ser cultivados, y desde un principio preveyó toda la utilidad y transcendencia que tendrían. Formó el plan; el gobierno lo patrocinó con interés y lo adoptó con calor, y nombró á mas una comisión para que cuidase exclusivamente de su ejecución. Para los gastos de la empresa formó una sociedad en la provincia septentrional del reino del príncipe Federico hijo segundo del Rey, y se publicó su reglamento.

Segun este reglamento extendido sobre las bases de una excelente administración, y de una exacta y rigurosa contabilidad, todo habitante de los Países-Bajos, con tal que no haya sufrido alguna pena infamante, puede ser individuo de la sociedad, contribuyendo con dos florines, (el florin equivale á 8 rs. menos 3 ó 4 mrs.) y tiene facultad de separarse cuando quiera.

Dieron inmediatamente noticia de una idea tan útil los periódicos del reino y de otras naciones, y entre otros se señaló un escrito de Mr. Belloing, y el diario Bávoro, y ambos hicieron esperar y aun aseguraron que sociedades y suscripciones de simples particulares habian producido no solo en Holanda y la Bélgica, sino tambien en Alemania y Dinamarca, resultados fecundos en mejoras para las masas mas populares y necesitadas.

Preside esta sociedad de *beneficencia* el príncipe Federico, y la dirigen dos comisiones: la primera está encargada de todos los trabajos necesarios para conseguir el objeto de la institución, y la segunda cuida de la observancia de los reglamentos, de los intereses de la sociedad y de los pobres. La primera se titula *comision de beneficencia* y se compone de un presidente y de doce individuos, y la segunda *comision de vigilancia* consta de veinte y cuatro miembros incluidos el presidente y el secretario. Los presidentes y demas individuos sirven gratuitamente. Hay ademas comisiones locales en las ciudades y en las aldeas para facilitar las operaciones de la sociedad.

La obligacion de la *sociedad de beneficencia* es: 1.º Fundar colonias agricolas libres, estable-

ciendo en ellas con casa y ajuar familias indigentes, huérfanos, hijos pobres, espósitos &c. 2.º Formar otras colonias para los mendigos aptos para el trabajo, procurando de este modo la extincion de la mendicidad, y estas colonias se llaman *colonias de represion de la mendicidad*. Las bases de las primeras son las siguientes.

A cada familia se le da una casa amueblada y provista de aperos. Esta casa hecha de ladrillo y que tiene unas 10 varas de largo con otras tantas de ancho, tiene una salita, cuatro alcobas una bodega, una troge y un techado de la misma estension agregado á la casa y su cuadra. A mas de la casa se le reparte á cada familia una cierta cantidad de tierra desmontada y cultivada la primera vez á costa de la sociedad, dos vacas y un número de ganado lanar suficiente para el abono de la tierra.

Al tomar posesion, los colonos reciben vestidos, víveres, pan, patatas y algun dinero para comprar ciertas menudencias, hasta que el terreno comience á producir para su manutencion; mas todos estos suministros de muebles, vestidos y aperos son unos adelantos que debe desquitar por medio de un descuento semanal proporcional á sus ganancias, pero que no puede pasar de 75 centésimos del salario de un muchacho de menos de doce años, y así respectivamente de los de mas edad y robustez. Todo lo que ganan de mas les queda durante el primer año. En los años siguientes la mitad de este sobrante se deposita en una *caja de ahorro* y se les entrega con sus intereses cuando cumplen 20 años, ó bien cuando dejan la colonia.

El hilado, los tegidos de lino y de lana como igualmente otras obras de mano cuyos materiales suministra la sociedad y cuya venta está ya ajustada en la misma colonia, aumentan considerablemente los beneficios de cada familia.

La primera instruccion y el ejercicio del culto están á cargo de la sociedad que se esmera en instruir á los colonos y en darles esta instruccion en la mayor escala posible, no perdiendo jamas de vista el gran axioma politico de que sea cual fuere la civilizacion de un pueblo, la condicion civil de los individuos señala la educacion que deben recibir. El olvido de esta verdad tiene hoy dia en el mayor conflicto á todos los gobiernos. No es extraño, porque perdido una vez el equilibrio del orden moral, el politico no puede conservarse sino á costa de grandes sacrificios, sufriendo lo que con aquel cuerpo que ha perdido el equilibrio en los humores que no goza de salud sino á costa de mil medicamentos fuertes y violentos. ¡Ojala se tengan siempre presentes las lecciones terribles!

En las colonias de *represion de mendicidad* los mendigos se reúnen en un edificio comun, y estan sometidos á una prudente y rigurosa vigilancia. El desmonte y el cultivo de la tierra son

su principal ocupacion. Estas colonias cuentan mas individuos que las de los *agricultores libres*.

En ellas los trabajos están divididos por tareas y generalmente se ejecutan en común y bajo una misma direccion, hasta que el colono llega a ser inquilino. Los trabajos se les pagan, y ademas para estímulo hay tres clases de premios para los que se distinguen, a saber, medallas de cobre, de plata, y de oro. El que obtiene las dos ultimas es ya considerado inquilino, y entonces puede cultivar su terreno sin otra dependencia que la de llevar el uniforme y asistir a los ejercicios de la instruccion y del culto.

A la cabeza de este establecimiento está un director en jefe, encargado de velar los trabajos y la conducta de los colonos y cuidar del buen orden, de la observancia, de la disciplina &c.

En enero de 1818 tuvo principio la sociedad de beneficencia, y poco despues constaba ya de 1,500 socios y posteriormente se han ido aumentando de modo que en el dia forma ya un establecimiento de la mayor magnitud y de la mayor transcendencia.

A los cuatro años de esta institucion dice Mr. Kirckhoff las colonias libres contaban ya 2500 individuos, indigentes, huérfanos, espositos, &c. Ademas una colonia de represion destinada a recibir 1,000 mendigos, y entonces contaba ya la sociedad 20,000 socios.

Los efectos de esta filantrópica institucion fueron al momento asombrosos. La prosperidad de los campos, el exterior elegante de los habitantes, el aseó y limpieza de las casas, la hermosa situacion topográfica, la salubridad del clima, el buen porte y bien estar de los colonos, el esmero con que se les instruye en la religion, la moral, y la policia, en fin el estado de felicidad en que están aquellas gentes, son cosas que admiran y encantan a todos los amantes de la humanidad.

Posteriormente viendo el gobierno paternal de los Países bajos unos resultados tan satisfactorios ha promovido y fomentado otros varios establecimientos encaminados al mismo fin de mejorar la condicion de los pobres y de los desvalidos.

Nuestra administracion anterior a la que inconsideradamente se la tacha de absurda, tomó muchas y acertadas providencias para hacer participantes a las clases bajas y mendigas de los auxilios sociales. Varios reales acuerdos, y en especial el de Zaragoza, dictaron medidas en nada inferiores a las que acabamos de referir del gobierno de Holanda. En efecto, Zaragoza se hallaba en el año de 1829 plagada de pobres y mendigos que cual nube de langosta cubria aquella hermosa tierra del heroismo y de la piedad; pero el celo de la real Audiencia siendo regente don Costme Laredo y gobernador don Antonio Cortés supo encontrar recursos bastantes para recogerlos y emplearlos en un trabajo decente en la real casa de la Misericordia, obra digna de los braves y ra-

ligiosos del immortal canónigo Pignatelli y del arzobispo de Lezo y Palomeque a imitacion de lo que se hace en la casa de misericordia de Barcelona. Los togados de aquel digno tribunal fueron los primeros que se suscribieron para esta empresa con unas cantidades muy subidas en atencion a sus sueldos, y el Rmo. Arzobispo se suscribió por 240 rs. anuales, para otros tantos el Ilmo. cabildo, y así los demas particulares de la ciudad. Los resultados de esta medida han sido los mas felices; desde entonces no se ven las calles ni las puertas de los templos cubiertas de mendigos los que con sus lamentos y tretas lastimaban el corazon de los habitantes: han desaparecido los robos de rateria, la moral ha ganado muchísimo, y los vagamundos y holgazanes se han visto precisados a tomar una vida activa y laboriosa. El marques de Ayerve individuo de la junta de gobierno de este establecimiento, entusiasmado con los maravillosos efectos del trabajo de los pobres recogidos en la misericordia de Barcelona, ha hecho los mayores esfuerzos para imitarlos en los de Zaragoza, y es de esperar que auxiliado por sus dignos compañeros, tenga la satisfaccion de ver satisfecho su ardiente y festivo celo.

A propósito nos hemos detenido en tocar por alto lo que hizo la audiencia de Zaragoza para recoger los mendigos, y para ocuparlos en utilidad propia y de la sociedad, que antes infestaban de todos modos, porque vemos que al cabo la autoridad municipal de esta Corte, trata de llevar a efecto lo que tantas veces ha prometido de recoger los que llenan estas anchas calles, plazas y hermosos paseos y darles ocupacion en algun establecimiento creado a este efecto. Estos pasos en un principio dan con muchos estorvos, pero la prudencia, el celo y la perseverancia los vencen facilmente, mayormente cuando son secundados poderosamente por una Reina benéfica, y por unas autoridades que no ambicionan mas que merecer el aprecio y estimacion de los súbditos por los beneficios que les dispensan.

Si una voluntad decidida puede vencer todos los obstáculos en cualquiera empresa; si el celo equivale a muchos cálculos, y mas si le fomenta una mano fuerte; y si es indudable que están dotadas de la primera cualidad todas las autoridades de esta Corte, y palpamos en cuanto a lo segundo la maternal influencia que presta a toda idea provechosa el trono conducido por la escelsa Gobernadora, es casi criminal pensar que este ramo no llegue a verse en la capital de la España tan bien o mejor que en otras naciones. Creemos pues que se verifique en Madrid lo que no ha sido imposible en Barcelona y Zaragoza, y que tantas manos alagadas solo para pedir, y acostumbradas muchas a un vil ocio, se ennoblecen utilmente con interés propio y general de la sociedad española = F. K.

DEMOSTRACION

De las horas que ocupan en el trabajo los artesanos de Madrid.

TEMPORADA SEGUNDA.

		Meses.	Días.	Horas.
Desde 1.º de marzo hasta fin de setiembre son.		7	314	5140
<i>Se rebajan del trabajo los días siguientes.</i>				
Domingos.			31	
	<i>Fiestas de precepto.</i>			
Marzo á 19	San José.		1	
Idem á 25	La Asuncion de Nuestra Señora.		1	
	Semana Santa.		13	
	Pascua de Resurreccion.		1	
<i>Movibles.</i>	Ascension del Señor.		1	
	Pentecostas.		1	
	Corpus.		1	
Mayo á 15	San Isidro.		1	
Junio á 24	San Juan.		1	
Idem á 29	San Pedro y San Pablo.		1	
Julio á 25	Santiago.		1	
Agosto á 15	La Asuncion de Nuestra Señora.		1	
Setiembre á . . 8	La Natividad de idem.		1	
	Suman días.		45½	
	Quedan utiles de trabajo.			431 1092
				168½ 4048

En dichos meses comunmente se ocupan en el trabajo de siete y media á una por la mañana, y de tres y cuarto á siete por la tarde, que son 9 y un cuarto horas diarias, por lo que el descuento es de 14½, que en los 168 días y medio hacen horas de rebaja.

Quedan para trabajar

De las cuales hay que hacer las deducciones siguientes.

DÍAS DE MISA.

Horas que se regulan de pérdida en cada uno.

Mayo á 1.º	San Felipe y Santiago.	3
Idem á 2	Conmemoracion de las Victimas (devocion).	3
Idem á 3	La Invenccion de la Santa Cruz.	2
Idem á 30	San Fernando.	5
Junio á 13	San Antonio (paseo á la Florida).	4
Julio á 26	Santa Ana.	2
Agosto á 10	San Lorenzo.	4
Idem á 28	San Agustin.	2
Setiembre á . . 21	San Mateo y principio de ferias.	5
Idem á 29	San Miguel.	3

Días de solaz y holganza.

Marzo á 1.º	El Angel de la Guarda.	5
		96

Suman los días y horas que se trabajan en los 7 meses 7 168½ 1597

RESUMEN.

Quedan para el trabajo en los 5 meses de invierno.	988½
Idem en los 7 meses de verano.	1527
En todo el año.	2515½

De las que deben hacerse los descuentos particulares siguientes.

Diez y seis ó diez y ocho funciones de toros que regulo en doce días enteros de pérdida, y hacen horas.	114
Tres cuartos de hora de pérdida para volver al trabajo despues de haberlo interrumpido en las 77 festividades de precepto y doce de toros, por las razones que se dirán (c), y hacen horas.	608
Sin las festividades y corridas no quedan al año más que unas diez semanas enteras, por el hábito contraído de mancarías con algun descanso y regocijo, se pierden por días completos bien conocidos por el nombre de lunes, y son horas.	54
Y añado en globo por las otras consideraciones que se dirán (d) la moderada pérdida de seis horas por semana que son al año.	313

Suman horas. 546½ 5408

Líquido tiempo dado al trabajo. 1968½

En consecuencia de lo que dejamos manifestado deduciremos.

1.º Que nuestra holgazaneria va en aumento, y nuestras costumbres á peor.

2.º Que siendo pocos los trabajadores y poquísimo el tiempo empleado en el trabajo, éste debe ser necesariamente caro, y con trabajo caro no debe haber obra barata.

3.º Que siendo nuestra obra cara, los extranjeros nos surtirán infaliblemente (como dejó insinuado) hasta de escobas para barrer las calles, mas baratas y mejores, por donde aun será desechado el corto trabajo de los españoles, que faltos de él se irán á poblar los caminos, cárceles, presidios, hospicios y hospitales, sin que esto lo puedan impedir las trabas ni derechos con que se quiera gravar la industria extranjera, pues los mismos españoles se convertirán en contrabandistas y encubridores suyos, á pesar de toda la vigilancia del gobierno, porque todo es inútil cuando se quiere invertir el orden natural é invariable de las cosas.

4.º Que todos los proyectos y esfuerzos para sacar á la Nación del estado de dependencia y miseria en que se encuentra, serán infructuosos mientras no se empleen todo el territorio, todos los brazos y todos los minutos en trabajo útil y productivo.

5.º Que en este aprovechamiento de suelo, de tiempo y de brazos, consiste toda la ley y los profetas: quiero decir, que esta es la Alfa y la Omega, ó el principio, fin y compendio de toda la economía política: hacer guerra al tiempo; mas claro, en menos dias hacer mas cosas útiles. Esta es la ciencia: aquí está la prosperidad y en-

grandecimiento: aquí el respeto de los estranos: este es el deber: de ahí viene la comodidad, el verdadero placer, la virtud sólida, la honra, la estimacion, el gérmen inagotable de todas las felicidades humanas, y este es el misterioso arcano del engrandecimiento que admiramos en otras naciones, cuyas causas se nos quieren explicar con mil teorías impertinentes. Persona ó ganado ó máquina paradas, son para la sociedad peores que si no existiesen, pues consumen y no producen; y es imposible de toda imposibilidad que una sociedad donde estos únicos principios de producción esten el mayor número y la mayor parte del tiempo sin ejercicio y destruyendo, deje de ser pa-brísima, aunque la tierra que pisen se convierta en oro y plata, así como es forzoso que donde todos esten en continua actividad, siempre produciendo haya riqueza y prosperidad, aunque no se conozcan minas de metales, á cuyo desproporcionado aumento atribuyo nuestros grandes males, y cuya disminucion (que pronto podremos llamarla así segun la prisa que nos damos á enviar lo poco que nos resta á los extranjeros para que nos suministren comida, bebida, vestido, calzado, armas, herramientas, muebles, adornos, juguetes, caballos para torcar, y nos proporcione la holganza) querrá Dios que nos vuelva sin remedio el juicio y la felicidad con la afición necesaria al cultivo de nuestro rico y abandonado suelo, y al trabajo continuo y no interrumpido, único elemento de las virtudes, de la alegría, de la riqueza y prosperidad de las naciones.

(c) Interrumpido el trabajo, siempre se vuelve á él con pereza: los instrumentos ó herramientas están á tra-mano, mientras se reúnen ó limpian, se echa un cigarro, se refieren alegremente los sucesos de la fiesta ó bromas anteriores &c., se disipa insensiblemente el tiempo, pues la mas mínima cosa sirve de motivo para ello cuando las gentes no están metidas en el calor y gusto de la faena.

(d) Son muchas las concurrencias particulares que á cada uno sobrevienen ó de qué hace motivo para suspender el trabajo; pero indicaremos las mas generales que creo llenarán sobradamente las horas referidas: por ejemplo, ciertas festividades que celebran todas las gentes á los Santos patronos de sus corporaciones, los de sus nombres y de sus familias, todos los de su devocion, mas particular, los de su pais ó parroquia &c.: las romerías á pueblos comarcanos, las letanías, procesiones, rosarios, novenas, entierros suauosos, funciones de parentela, bodas, convites, fiestas de corte, dias, aniversarios, casamientos, nacimientos, muertes, entradas ó salidas de personas reales: revistas, paradas, entrada ó salida de tropas, ceremonias suauosas como la publicacion de la Santa Bula, pragmáticas, funciones, publicacion de paz, guerra &c.: dias de ajusticiados, emplumados, encorazados, ocurrencias de fuegos &c.: espectáculos que nunca pierden nuestros trabajadores, diligencias extraordinarias, ya de galanteos, mudanzas, litigios, pretensiones (pues todos quieren su empleo para holgar mas á salvo) y mil otras ocurrencias tan frecuentes como difíciles de enumerar.

Ademas debe anadirse el tiempo que roban al trabajo las enfermedades, los achaques y dolencias leves, las superfluidades del vino y residuos de comilonas, francachelas y borrascas, que dejan decamado el cuerpo. Lo cual

podrá equivaler por lo menos á la demasía de tiempo que aprovecha un corto número de aplicados y al afán con que muchos (aun de los mas holgazanes en dias útiles), trabajan sin ningun escrúpulo ni miramiento en los domingos y festividades clásicas por las mañanas, y á las horas precisas que la religion prescribe consagrar al culto de nuestro Dios, si ya no lo emplean este tiempo en villares, tabernas, ó otras ocupaciones todavia menos honestas.

Prescindiendo tambien de la falta de asiduidad al trabajo, aun en las cortas horas útiles, que es tan notable como saben los que pagan jornales: de los infinitos ratos que roban á la labor, ó la aflojan la conversacion, el maldito cigarro, las necesidades corporales, el braseo en invierno y demas infinitas pérdidas que, repito, podrán graduar los que ganan jornales.

Y como nuestro trabajo es por todas estas razones tan caro, y el de los extranjeros que aprovechan el tiempo y los brazos tan barato, de ahí viene que todos los géneros (hasta los muy ordinarios, voluminosos y de mas comun uso, nos los traen mejores y mucho mas baratos; sin embargo, de los sobreprecios de derechos, trasportes y corretajes, por donde sucede, que despues de las pérdidas obligatorias y voluntarias de tiempo, hay muchísimas pérdidas por falta de que hacer, las cuales si se anucian á nuestro cálculo, subiran de punto lo menos otras diez y ocho horas semanales sin exageracion.

Si á lo referido se agrega que (segun cierto escritor de nuestros dias), de cada cien personas que viven en España, solamente se ocupan en el trabajo útil y productivo trece y media, ó á lo mas catorce (y me parece que anda largo), se podrán ajustar cifras bien sólidas y de resultados todavia mas trascendentales.

VALOR DEL TIEMPO.

Conclusion del artículo.

Si hace V. una pregunta simple á cualesquier otro operario en la calle espera remuneracion, y si va V. á su casa la espera mayor. Si es operario de clase mas alta, por cualquiera consulta quiere una guinea, que equivale á 100 rs. 3 ms. y 3. Aquí no abre V. la boca ni la abre nadie á pagar, y para ilustrar á V. mejor sobre el particular, le diré, que hay abogado que le consulta á V. á comer y le obsequia cumplidamente; pero si se descuida V. en hacerle alguna pregunta de intereses ó hablarle de algun pleito que V. tenga, le pone á V. en cuenta la contestacion, que son seis schelines; pero si V. le habla mucho sobre cualesquiera de los dos casos, entonces saca el reloj y le carga á V. el tiempo que le estuvo oyendo y respondiendo. En consecuencia de lo que queda dicho, si V. quiere que hagan indagaciones de provecho, deme V. facultades para gastar; pero si V. las quiere superficiales y que de nada sirvan, con 40 ó 50 schelines se pueden hacer, aprovechando la ocasion de nuestro Tour, bien que las fabricas no las vemos mas que por fuera á no ser que llevemos carta fuerte de recomendacion y abono.

«De este modo es como uno puede en las mismas fabricas tomar una idea de cual es el mejor fabricante; de la clase de máquinas y adelantos que se hacen en la fabricacion, pues que cada fabricante estudia el modo de hacerlos para facilitar el menor coste y mejor calidad sin comunicar esto á los demas, pasándose muchas veces uno ó dos años sin que se sepa. Por último es necesario hacer conocimientos con los inteligentes en la materia para saber en donde se fabrican las mejores clases, y hay ocasiones en que es preciso vencer los obstáculos con el oro. Por tanto si quiere V. establecer una fabrica, y desea ponerla con todo conocimiento y en un pie respetable, es preciso que yo tenga orden amplia para gastar y aun me parece seria del caso convenirse con algun operario superior para que pasase á esa á dar conocimiento de todo, con obligacion de que tuviese que plantear la fabrica.

«En el entretanto que recibo la respuesta de V. me ocuparé tomando mayores noticias sobre el particular.» &c. Ahora juzguen nuestros lectores si esto es especular y llegar como suele decirse á la quinta esencia del saber. ¿Cuántas cosas no tenemos en España, entre ellas los vestigios de antigüedades, pinturas &c. que en manos de los ingleses serian minerales inagotables de riqueza, y que por nuestra ignorancia ó dejadez nada nos producen ó á lo menos que no sabemos sacar de ellas todo el fruto de que son susceptibles?

Hasta tanto que los españoles no imitemos á los ingleses en los adelantos industriales, siempre seremos en parte dependientes del colosal poder, que les dá el gran movimiento de su industria é ilustracion. Esta es, segun la expresion de un ilustrado español la verdadera palanca de Arquimedes, que por medio de una instruccion teórico-práctica cultivá á un mismo tiempo las facultades intelectuales y vocita las facultades físicas. Esto es pues lo que se

necesita en España en el estado presente para nuestra gloria y felicidad.

VARIEDADES.

Agradecidos al buen acogimiento que han merecido del público nuestras tareas en el mes que ha espirado y deseosos de añadir mas y mas interesantes á este periódico, acompañará desde hoy á cada número un recuerdo histórico de sucesos memorables ocurridos en el día de cada fecha, por havermos insinuado diferentes personas que esto seria grato á la mayor parte de nuestros lectores.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

Día 3 de octubre. Año de 1383, muere en Lisboa el Rey Don Fernando I de Portugal, hijo de primer matrimonio de Don Pedro I, á quien habia sucedido en la corona.—1397 nace en Evora la infanta Doña Isabel hija del Rey Don Juan I de Portugal.—1568 muere en Madrid la Reyna Doña Isabel de Valois, esposa en terceras nupcias de Don Felipe II, á la cual se llamó Doña Isabel de la Paz, por la que trajo á España despues de dilatadas guerras.—1570 desembarca en Santander la princesa Doña Ana de Austria, hija del Emperador Maximiliano II.

Siendo nuestro objeto, el de difundir evantadas noticias consideremos útiles, y tengan una íntima relacion con la agricultura, artes y comercio, como fuentes de la verdadera produccion y riqueza nacional, hemos considerado oportuno para contribuir al logro de este interesante fin dar al principio de cada mes noticia de las principales ferias que se celebran en España, con expresion de los dias de su duracion, frutos, efectos, ganado vacuno, mular y caballar que en las mismas concurren.

Es sabido que las ferias y mercados son útiles, mos para deshacerse los labradores de lo sobrante y el tratante para comprarlo y ponerlo en circulacion; y como que todos estos son medios productivos, es claro que cuanto mas se faciliten los cambios mayores serán sus beneficios. A fin pues de que estos puedan multiplicarse cual conviene á los intereses progresivos del estado, solo falta que la seguridad en los caminos, como primer elemento de la prosperidad publica, sea cual la reclaman los intereses bien entendidos de los españoles.

Ferias principales del mes de octubre.

Día 2 en Jumilla. El día 4 en el Barco de Avila. (Salamanca) dura 15 dias y se compone de ganados, granos y algunos géneros. Y en Albará, Arcos, Montoro, Sigüenza, Velez Blanco, y Villarajo.

Día 5 en Lugo. dura 15 dias: ganado caballar, mular, vacuno, lanar, y de cerda, granos, legumbres, linos, artefactos de labor, salazones y algunos efectos estrangeros.

Día 8, en Santiponce (Sevilla) dura 8 dias: ganado vacuno y cerilos.

Día 14 en Oviedo. dura 12 dias: ganado mular y caballar.

Día 18 en *Olot*. (Cataluña) dura 3 días: ganado vacuno y mular y en particular muleros, cerdos, ropa, y quinceañla. En *Jaen* dura 3 días: ganado vacuno y de cerda. En *Osnariz*. (Santander) dura 3 días: ganados de todas especies, granos y demas comestibles del país, utensilios de labranza, algunos salazones, y muy pocos géneros del reino y estraugeros. Y en *Villadiego*, *Fregén*, y *Cea*.

Día 19 y 20 en *Onís*.

Día 23 en *Cifuentes*. (Guadalajara) dura 3 días toda clase de ganados, la mayor parte de cabrios.

Día 24 en *Valdemoro*. (Madrid)

Día 28 en *Leon*. dura 8 días: ganado mular, caballar y vacuno, cria de cerda; tiendas de generos y sobre todo pieles de castron que se estraen para varios puntos. En *Consentaina* (Valencia) dura 3 días: ganado caballar y mular y paños, Y en *Sahagun*, y *Castellon*.

Para imitar el coral.

Se reducen unas astas de cabra á polvo muy sutil, el cual se echa en una legia fuerte hecha de cal y de cenizas graveladas y en esta legia se tienen quince dias y cuando el polvo esté deshecho y reducido á caldo, se añade cinabrio en polvo muy fino, ó sangre de drago en gotas tambien en polvo hasta la cantidad que se juzga á propósito para teñir en hermoso color de coral toda la masa, que haya de materia. Entonces se hace hervir todo junto hasta que la materia se ponga espesa y en estándolo se aparta del fuego y se echa en moldes para darle la figura de coral. Si no se quiere imitar la figura del coral sino la de otras cosas, se tienen moldes para ello, en los que se vacia la materia y representa quanto le imprime el molde, por cuyo medio pueden hacerse quantas obras se deseen, ó imaginen, como cajas, puños de bastones, mesas &c, con la seguridad que serán perfectamente hermosas.

Para blanquear toda obra de marfil.

Se toma alumbre de roca á proporcion de las piezas que se trayan de blanquear; échese en agua tanta cantidad de él, cuanta baste para que el agua blanquee; désele un hervor y póngase dentro la pieza de marfil por espacio de una hora, estregándola con brochetas de pelo, y por último póngase á enjugar poco á poco entre un lienzo húmedo, porque de lo contrario se abrirá toda -- Ó sino tómese un poco de jabon blando y úntese con él toda la pieza de marfil: arrímese al fuego para que yerba algo, despues se la lava con agua, se la enjuga y quedará la pieza hermosa y blanca como una leche.

Para hacer velas de sebo que parecen de cera.

Se echa cal viva hecha polvo sutil en el sebo derretido, la cal cae al fondo y el sebo queda purificado y tan hermoso como la cera; pero para hacer muy buenas bujías, en las que es muy difícil el notarles el sebo, se pondrá á una parte de este, tres de cera.

Para que el papel no se pase ó cale.

Se pone media onza de alumbre de roca en dos cuartillos de agua clara y á proporcion segun la cantidad de papel que se quiera preparar: se humedece con una esponja mojada en esta agua y se deja secar. Este es el modo como se preparan los papeles para dibujos, llamados papeles lavados.

Para escribir sobre papel de impresion, ó aun sobre el que esté húmedo, ó sin goma, es preciso disolver una poca de ella en la tinta ordinaria.

Para precaver de insectos el papel y los libros.

Este consiste en mezclar en la cola un poco de sal mineral, tal como el alumbre, ó el vitriolo. Se puede estar seguro de que no harán mal los insectos.

Modo facil de gravar en relieve sobre la cascara de un huevo.

Se elige un huevo de cáscara bastante gruesa y se lavará bien en agua enjugándolo despues con un lienzo. Se derrite en una cuchara ó cazo chico un poco de sebo ó manteca, y cuando esté bien caliente y sin separarla del fuego, se escribe ó dibuja sobre el huevo con una pluma nueva, limpia y cortada al efecto ó con un pincel, teniendo cuidado que no se borre ni estienda dicha grasa, para lo cual se cogerá con mucha delicadeza el huevo con dos dedos por los extremos, y de esta misma suerte (luego que este concluido el dibujo) se colocará cuidadosamente en un vaso lleno de buen vinagre blanco ó sulfúrico dilatado en agua hasta la fuerza de aquel poco mas ó menos, se tendrá en este ácido unas tres horas. En este tiempo el ácido disuelve una gran parte del espesor de la cáscara del huevo, que es carbonato de cal, y como no puede penetrar en los parages cubiertos de grasa, estos conservan su grueso, y resulta gravado en relieve todo lo que se habia dibujado, por lo cual es muy á propósito para cifras mosaicas &c. Acabado de sacar del vinagre ó ácido sulfúrico, debe colocarse en agua para que se endurezca; y para hacer con mas facilidad todas estas operaciones será muy útil formar de madera una especie de tenaza ó tornillo, en que se coloque el huevo por sus puntas.

Medio de curar la hinchazon al ganado vacuno.

La hinchazon repentina que sobreviene muchas veces á los bueyes y vacas quando pastan con ansia ó en mucha cantidad plantas substanciosas como la mielga y otras, se apodera de todo el cuerpo del animal, y si no se atiende pronto, pétéce á veces sobre el mismo pasto. Esta hinchazon se cura haciéndolo tragar al animal un cuartillo de leche mezclada con la cantidad de pólvora que quepa en un dedal de coser. Despues se pone en su boca un tarugnillo de palo colocado como un freno, atado á los cuernos. Se hace andar al animal, y se deshincha en breve sin otro remedio.

Para que el ganado de cerda esté menos expuesto a enfermedades.

Uno de los medios mas eficaces para conservar sano el ganado de cerda es echar en el comedero que se le destina una raíz de brionia, cuando esta raíz se ablanda demasiado, se reemplaza con otra. Esta precaucion unida á la limpieza y buen alimento que exige este ganado lo mantiene sano, previniéndole de las epizootias que tantos estragos hacen en él.

REMEDIOS CASEROS.

Dolor de estómago

Si procede de un vicio en la digestion, lo que puede sospecharse si es muy violento, despues de comer se aliviará ó desterrará con el ejercicio especialmente embarcándose ó haciendo largas jornadas á caballo ó en carruaje. Si procede de flato es fuerza abstenerse de alimentos ventosos, como raíces, legumbres &c, y suele ser utilísimo un trabajo activo corporal. Si el estómago está muy relajado, y no se hace bien la digestion, será muy útil el exir ácido de vitriolo, tomando quince ó veinte gotas en un vaso de vino ó de agua dos ó tres veces al dia.

Dolor de muelas.

Si procede de muela dañada lo mas seguro es sacarla para que no dañe á las demas. A fin de aliviar el dolor es bueno todo lo que promueve la salivacion como mascar genciana, cálcamo aromático, raíz de pelitre, tabaco y semilla de mostaza. Si la muela está orolada ha de taparse con almáciga, cera ó plomo para que no entre el aire. Los emplastos vegigatorios son muy buenos detras de las orejas, tan grandes que cubran parte de la mandibula inferior. Cuando el dolor es periódico y molesta la encia, está indicado el uso de la quina.

Sarna.

La mejor medicina es el azufre usado interior y exteriormente; las partes mas cargadas se pueden untar con un unguento compuesto de dos ouzas de flor de azufre, dos dracmas de sal amoníaco crudo en polvos muy finos en cuatro tazas de manteca fresca de puerco: si se le añade un escrúpulo ó media dragma de la esencia de limon le quitara enteramente el olor desagradable; al tiempo de acostarse se untarán los estremos con una porcion del tamaño de una nuez pequeña, dos ó tres veces á la semana. Rara vez se necesita untar todo el cuerpo; pero en tal caso no se ha de hacer de una vez sino por partes.

COMIDAS DE CARNE.

Fritos.

Frito de pescado. Todo pescado que ha de

freirse debe por regla general, escamarse cuidadosamente, abrirse y desocuparse. Hecho esto se corta en ruedas, se reboza con harina y se frie en sartén que tenga el aceite muy caliente. La carpa y otros pescados se frien tambien con manteca de puerco y se sirven con huevos estrellados, todo guarnecido de perejil frito. Las sardinias, boquerones, pececillos de rio y demas de esta clase se sirven enteros y desocupados.

Frito de menestra. Despues de hecha cualquier menestra, se escurre la salsa, y luego de enjuta se frie con aceite, manteca de vacas ó de puerco, de modo que quede tostada por ambas partes sin socarrarse y como una especie de tortilla.

REALES DECRETOS.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden permitiendo por ahora que se admitan y despachen las viseras de fieltro estrangeras, pagando el derecho que en ellas se establece.

Al presidente de la junta de Aranceles dice el Sr. Secretario del Despacho de Hacienda lo siguiente: Habiendo dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de lo espuesto por esa junta en 7 del actual sobre la admision y despacho de 100 docenas de viseras de fieltros estrangeras presentadas en la aduana de Sevilla por no estar comprendidas en el arancel; se ha servido S. M. resolver de conformidad, que continuando vigente la Real orden de 24 de Marzo del año de 1833 para el adeudo de las viseras procedentes de las fábricas de las provincias exentas, se admitan y despachen por ahora las estrangeras hasta la publicacion de los aranceles, con el derecho de 15 y 25 por 100 en cada docena, segun la bandera conductora sobre el sforo de 40 reales. De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes. Dios &c. Madrid 20 de Agosto de 1834. = Toreno. = Sres. directores generales de Rentas.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Real orden.

Teniendo en consideracion S. M. la REINA Gobernadora el estado de la salud pública en todo el reino, y deseando conciliar la comodidad de los fabricantes y artistas con la brillantez y concurrencia de la próxima exposicion pública de los productos de la industria española; se ha dignado S. M. mandar se suspenda la celebracion de este acto que debia empezar el 19 de noviembre inmediato, reservándose acordar con oportuna anticipacion el dia en que haya de verificarse. De Real orden lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años Madrid 1.º de octubre de 1834. = José Maria Moscoso de Altamira.

MADRID: IMPRENTA DE ORTEGA,
calle de Valverde núm. 17.